



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/AAE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"venta de ropa usada"

SANTA CRUZ, Septiembre 16 del 2015.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 142 de fecha 16 Septiembre del 2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 1842./

APRUEBESE Patente de "VENTA DE ROPA USADA" a nombre
JOSE ANTONIO PESCE LEON, RUT: con domicilio en
 comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría